



Muestra Notificación de Acción

Por Qué Ha Recibido Esta Notificación

Su empleador, <<Nombre del empleador>>, utiliza E-Verify para confirmar la elegibilidad de empleo en Estados Unidos. E-Verify compara la información que proporcionó en su Formulario I-9, Verificación de Elegibilidad de Empleo, con los registros oficiales del gobierno. La información que su empleador ingresó de su Formulario I-9 en E-Verify no coincide con los registros disponibles en el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y la Administración del Seguro Social (SSA), lo que resultó en una discrepancia, también llamada No Confirmación Tentativa (TNC).

Motivos de la Discrepancia

<<Motivo generado por el sistema>>

Fecha de la Discrepancia: _____

N° Caso E-Verify: _____

Esto no significa necesariamente que usted no está autorizado a trabajar en Estados Unidos. Hay muchos motivos posibles para que E-Verify no haya podido confirmar su información con los registros disponibles listados en <https://www.E-Verify.gov/es/discrepancia>.

Tome Medidas para Resolver la Discrepancia

Paso 1: Revise su información para que se asegure de que fue ingresada correctamente.

Apellido: _____

Número de Seguro Social: _____

Nombre: _____

Número de Documento: _____

Mes y Año de Nacimiento: _____

Número A o Número de USCIS: _____

Si su información está correcta proceda al paso 2. Si hay errores, muéstreselos a su empleador para que pueda generar un nuevo caso de E-Verify con la información correcta. No es necesario que tome ninguna otra acción.

Paso 2: Decida si quiere resolver su caso E-Verify y marque su decisión:

Tomaré medidas para resolver esta discrepancia según las instrucciones en esta notificación.

O

No voy a tomar acción para resolver esta discrepancia. Entiendo que esta decisión significa que E-Verify no confirmará mi autorización de empleo y que mi empleador podría finalizar mi empleo.

IMPORTANTE: Si no comunica a su empleador su decisión en o antes del <<{fecha}>> podría finalizar su empleo y cerrar su caso.

Firma del Empleado: _____

Fecha: _____



Muestra Notificación de Acción

Contacte a DHS y a la SSA para Resolver su Discrepancia

Debe comenzar a resolver la discrepancia en la fecha indicada en el documento de Confirmación de la Fecha de Referido que le entregó su empleador.

Contacte a DHS:

Envíe en línea los documentos que muestran su autorización de empleo:

- Cree una cuenta o ingrese a su cuenta myE-Verify en <https://myeverify.uscis.gov>
- Seleccione “myUploads” y entre su número de caso de E-Verify
- Suba sus documentos en formato jpg, jpeg, png, o pdf. Sus archivos no pueden pasar de 4MB.

En algunos casos, luego de enviar sus documentos en línea, podríamos pedirle que nos llame. O Si no tiene acceso a usar nuestro sitio web, llame al 888-897-7781 (TTY: 877-875-6028) y hable con un representante de DHS. Si necesita ayuda en otro idioma, puede pedir un intérprete. Tenga esta notificación disponible cuando vaya a llamar.

Verifique el status de su caso en <https://myeverify.uscis.gov/>.

Contacte a la SSA:

Si vive cerca de un Centro de Tarjetas de la SSA, debe visitarlo para actualizar su información.

- Vea la disponibilidad del Centro de Tarjetas de la SSA u oficina de SSA en <https://www.ssa.gov/locator/> O
- Llame a la SSA al 800-772-1213 (TTY: 800-325-0778). Si necesita ayuda en otro idioma, puede pedir un intérprete.

Lleve esta notificación cuando visite la SSA. Dígales que tiene un problema con E-Verify. La SSA puede actualizar su registro con prueba de que se necesita un cambio. A continuación hay ejemplos de documentos que puede necesitar. Lleve documentos originales, no fotocopias de:

- Prueba de su edad: certificado de nacimiento o pasaporte
- Prueba de su identidad: licencia de conducir o pasaporte;
- Prueba de cambio de nombre legal: licencia de matrimonio, si su nombre actual no está en su tarjeta de la SSN;
- Prueba de su nacionalidad estadounidense o estatus de persona autorizada para empleo;
- Si es ciudadano estadounidense: un certificado de naturalización, certificado de nacimiento o pasaporte; O
- Si no es ciudadano estadounidense: Tarjeta de Residencia Permanente (Formulario I-551, también conocida en inglés como Green Card), Documento de Autorización de Empleo (Formulario I-766), o Registro de Entrada/Salida (Formulario I-94) que muestre su estatus de persona autorizada para empleo



Muestra Notificación de Acción

Importante: En Caso de una TNC de la SSA Debido al Estatus de Ciudadanía

Es posible que no necesite visitar la SSA si el motivo de su discrepancia en la página 1 es "La SSA no pudo confirmar la ciudadanía estadounidense". Si es un ciudadano estadounidense naturalizado y tiene su número de certificado de naturalización, número A o número de USCIS, puede resolver su TNC llamando al Departamento de Seguridad Nacional al 888- 897-7781 (TTY: 877-875-6028).

Sus Derechos en este Proceso

Los empleadores no pueden tomar ninguna una acción adversa contra usted solo por el hecho de quedecidió resolver una discrepancia o tiene un caso de E-Verify pendiente. Conozca más en <https://www.E-Verify.gov/es/derechosdelempleados> o llámenos a 888-897-7781 (TTY: 877-875-6028).

Los empleadores no pueden ...	Si necesita ayuda, contacte...
Usar E-Verify para discriminar ilegalmente a los empleados. Es ilegal discriminar por motivos de ciudadanía, estatus migratorio u origen nacional, incluso en el Formulario I-9 o durante el proceso de E-Verify.	La Línea Directa para Trabajadores de la Sección de Derechos de Inmigrantes y Empleados de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de EE.UU., al 800-255-7688 (TTY: 800-237-2515) o Visite https://www.justice.gov/ier .
Discriminar contra los empleados por motivos de raza, color, religión, sexo (incluido embarazo, identidad de género y orientación sexual), origen nacional, edad (40 años o más), discapacidad o información genética.	Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo de EE.UU. al 800-669- 4000 (TTY: 844-234-5122) o visite www.eeoc.gov/es .

Instrucciones para Empleadores

Si el empleado optó por no tomar medidas para resolver la discrepancia antes del décimo día hábil del gobierno federal después de que E-Verify haya emitido esta notificación, E-Verify no podrá confirmar que el empleado está autorizado a trabajar en Estados Unidos y usted puede terminar el empleo y cerrar el caso.